

Cupo número	Mer c a n c i a	Posición arancelaria	Importe anual Cupo en pesetas	Convocatoria
55	Piezas no liberadas para fabricación de aparatos eléctricos, carbones de proyección para cinematografía ...	Ex. 85.15 E Ex. 85.24	72.600.000	Permanentemente abierto.
56	Tractores	87.01 A 87.01 B-2	352.000.000 (2.928 unid.)	Semestral.
57	Piezas para fabricación de tractores	Ex. 87.06	80.000.000	Permanentemente abierto.
58	Autobuses, vehículos especiales contra incendios, piezas para fabricación de vehículos industriales	Ex. 87.02 A-2 Ex. 87.03 B Ex. 87.03 C Ex. 87.04 B Ex. 87.05 Ex. 87.06	220.000.000	Semestral, excepto piezas para fabricación. Permanentemente abierto.
59	Piezas y elementos fabricación vehículos turismo	Ex. 87.04 A Ex. 87.05 Ex. 87.06	132.000.000	Permanentemente abierto.
60	Fonógrafos, dictáfonos y demás aparatos de registro y reproducción sonido	92.11 C 92.11 D 92.11 E	18.800.000	Semestral.
61	Soportes de sonido no liberados y partes y piezas para los aparatos no liberados de la posición arancelaria 92.11	92.12 B-2 Ex. 92.13	24.200.000	Permanentemente abierto.
62	Juguetes, juegos y artículos recreo	97.01 97.02 97.03 97.04 97.05 97.08	27.500.000	Anual.
63	Material de equipo para nuevas inversiones	Secciones XVI y XVII	7.000.000.000	Permanentemente abierto.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

CORRECCION de erratas de la Orden de 14 de enero de 1967 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don José Alvarado Ruiz, Abogado Fiscal de término.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 21 de enero de 1967, página 943, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo, línea cuarta, donde dice: «... a don José Alvarado Gil, Abogado Fiscal...», debe decir: «... a don José Alvarado Ruiz, Abogado Fiscal...».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 30 de diciembre de 1966 por la que se resuelve el concurso para la provisión de la Jefatura del Distrito Forestal de Ciudad Real.

Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre de 1966, vista la propuesta de esa Dirección General y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto nombrar Jefe del Distrito Forestal de Ciudad Real al Ingeniero de Montes don Manuel Dominguez Díaz.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1966.—P. D., F. Hernández Gil.

Imo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.